

*EDICTO de 17 de mayo de 2010, del Juzgado de lo Social núm. Nueve de Málaga, dimanante de autos núm. 618/2010.*

NIG: 2906744S20100006887.

Procedimiento: Despidos/Ceses en general 618/2010. Negociado: RR.

De: Don Jorge Rodríguez Trujillo.

Contra: Juan Galindo, S.L., y Activa Innovación y Servicios, S.A.U., «Activais».

### E D I C T O

Doña M.<sup>a</sup> del Rosario Jiménez Lechuga, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número Nueve de Málaga.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 618/2010, seguidos en este Juzgado a instancias de don Jorge Rodríguez Trujillo, se ha acordado citar a Juan Galindo, S.L., y Activa Innovación y Servicios, S.A.U., «Activais», como parte demandada por tener ignorado paradero, para que comparezcan el próximo día dieciséis de junio de 2010 a las once horas para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/ Fiscal Luis Portero García (Ciudad de la Justicia de Málaga), planta 3.<sup>a</sup> (los juicios se celebran en la Sala de Vistas que está en la planta baja), debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de confesión judicial, con la advertencia que de no comparecer podrá ser tenido por confeso.

Se pone en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Juan Galindo, S.L., y Activa Innovación y Servicios, S.A.U., «Activais».

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el BOJA y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a diecisiete de mayo de dos mil diez.- El/La Secretario/a Judicial.

*EDICTO de 17 de mayo de 2010, del Juzgado de lo Social núm. Nueve de Málaga, dimanante de autos núm. 619/2010.*

NIG: 2906744S20100006888.

Procedimiento: Despidos/Ceses en general 619/2010. Negociado: RR.

De: Don Pedro Rubio Miguel.

Contra: Juan Galindo, S.L., y Activa Innovación y Servicios, S.A.U., «Activais».

### E D I C T O

Doña M.<sup>a</sup> del Rosario Jiménez Lechuga, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número Nueve de Málaga.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 619/2010, seguidos en este Juzgado a instancias de Pedro Rubio Miguel, se ha acordado citar a Juan Galindo, S.L., y Activa Innovación y Servicios, S.A.U., «Activais», como parte demandada por tener ignorado paradero, para que comparezcan el próximo día dieciséis de junio

de dos mil diez, a las once horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/ Fiscal Luis Portero García (Ciudad de la Justicia de Málaga), planta 3.<sup>a</sup> (los juicios se celebran en la Sala de Vistas que está en la planta baja), debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora la referida parte realice prueba de confesión judicial, con la advertencia que de no comparecer podrá ser tenido por confeso.

Se pone en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Juan Galindo, S.L., y Activa Innovación y Servicios, S.A.U., «Activais».

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a diecisiete de mayo de dos mil diez.- El/La Secretario/a Judicial.

*EDICTO de 17 de mayo de 2010, del Juzgado de lo Social núm. Nueve de Málaga, dimanante de autos núm. 621/2009*

NIG: 2906744S20100006890.

Procedimiento: Despidos/Ceses en general 621/2010. Negociado: RR.

De: Don Manuel Serrano López.

Contra: Juan Galindo, S.L., y Activa Innovación y Servicios, S.A.U., «Activais».

### E D I C T O

Doña M.<sup>a</sup> del Rosario Jiménez Lechuga, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número Nueve de Málaga.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 621/2010, seguidos en este Juzgado a instancias de Manuel Serrano López, se ha acordado citar a Juan Galindo, S.L., y Activa Innovación y Servicios, S.A.U., «Activais», como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día dieciséis de junio de dos mil diez, a las once horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/ Fiscal Luis Portero García (Ciudad de la Justicia de Málaga), planta 3.<sup>a</sup> (los juicios se celebran en la Sala de Vistas que está en la planta baja), debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora la referida parte realice prueba de confesión judicial, con la advertencia que de no comparecer podrá ser tenido por confeso.

Se pone en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Juan Galindo, S.L., y Activa Innovación y Servicios, S.A.U., «Activais».

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a diecisiete de mayo de dos mil diez.- El/La Secretario/a Judicial.